

Santiago, 22 de Agosto de 2017

CIRCULAR ACLARATORIA DE BASES DE LICITACIÓN

**"SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE
 ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, SEGUNDA ETAPA,
 AÑO 2017" (ID: 623663-19-LR17)**

Mediante la presente aclaración y tal como se dispone en el numeral 39 de las Bases Administrativas de Licitación, se procede a notificar a todos los interesados en participar en la Licitación para contratar el Servicio de SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, SEGUNDA ETAPA, AÑO 2017, **ID: 623663-19-LR17**, publicada el día 12 de julio de 2017, en el sitio web: www.mercadopublico.cl, las siguientes aclaraciones:

Uno) **SE ACLARA numeral 1 del ANEXO N° 11-B, referido a "CASOS BASES"** en el sentido siguiente:

Donde se señala: Tabla Casos Base, **debe señalar: Tabla N° 1A – Casos Base.**

Tabla N° 2A – Casos Base

Clase	Distribución de postes	Separación de postes	Ancho de la calzada	Distancia mástil calzada	Altura de montaje
P1	Unilateral	39,0	8,5	0,5 m	8,9 m
P2	Unilateral	38,0	7,0	0,5 m	8,9 m
P3	Unilateral	37,0	6,0	0,5 m	8,9 m

Dos) **SE ACLARA ítem 4.2 del numeral 2 del ANEXO N° 11-B, referido a "Disposición de calle"** en el sentido siguiente:

Donde se señala: Tabla N°3, **debe señalar: Tabla N° 3A.**

4.2 Disposición de calle	• Altura punto de luz: De acuerdo a la Tabla N°4A. • Cantidad de luminarias por mástil: 1 • Distancia entre dos mástiles: De acuerdo a la Tabla N°4A. • Desplazamiento longitudinal: 0 [m] • Angulo inclinación vertical: Definida por el oferente
--------------------------	--

Tres) **SE ACLARA ANEXO N°11-B** en el sentido que, toda vez que se haga referencia a los Casos Base, debe entenderse que corresponde a la **Tabla N°4A – Casos Base**. Asimismo, debe entenderse que cuando se haga mención a la Tabla N°3 debe entenderse que se refiere a la **Tabla N°4A**. Por consiguiente, el ANEXO N°11-B de las Bases de Licitación dispondrá lo siguiente:

ANEXO N° 11-B

DETALLES TÉCNICOS SIMULACIONES

1. CASOS BASES.

Las condiciones de terreno que mayoritariamente se dan en la comuna donde se realizará el Recambio Masivo, en cuanto a la separación entre postes y ancho de la Calzada, son las que se detallan en la tabla a continuación:

Tabla N°4A – Casos Base

Clase	Distribución de postes	Separación de postes	Ancho de la calzada	Distancia mástil calzada	Altura de montaje
P1	Unilateral	39,0	8,5	0,5 m	8,9 m
P2	Unilateral	38,0	7,0	0,5 m	8,9 m
P3	Unilateral	37,0	6,0	0,5 m	8,9 m

Cabe señalar que durante la ejecución de las Obras, el Contratista, en conjunto con el ITO, deberá buscar en terreno las calles donde se dan las condiciones señaladas en el **numeral 1 del ANEXO N°11-B**, de modo de realizar las

mediciones lumínicas considerando los mismos casos base utilizados en la simulación, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.6 de las Bases Técnicas.

2. PARÁMETROS SIMULACIÓN.

1 Datos Simulación	
1.1 Software	DIALux
1.2 Tipo de Proyecto	De Calle
1.3 Factor de Degradación	0,85
1.4 Estándar	Estándar CIE 140/EN 13201
2 Calzada	
2.1 Anchura	De acuerdo a clase de alumbrado
2.2 Cantidad de carriles de la vía	P1 y P2: 2 P3: 1
2.3 Pavimento	R3, q0
3 Trama de cálculo	
3.1 Clase de Iluminación	ME5
3.2 Grilla medición	Predeterminado acorde Clase de Iluminación (ME5)
4 Luminarias	
4.1 Organización	Unilateral abajo
4.2 Disposición de calle	• Altura punto de luz: De acuerdo a la Tabla Nº4A. • Cantidad de luminarias por mástil: 1 • Distancia entre dos mástiles: De acuerdo a la Tabla Nº4A. • Desplazamiento longitudinal: 0 [m] • Angulo inclinación vertical: Definida por el oferente
4.3 Gancho	• Longitud del Gancho (proyección horizontal): 1.59 o 2.20 [m] • Distancia mástil-calzada: 0.50 [m]
4.4 Técnica	• Factor de corrección. 1.000

Sin otro particular, le saluda atentamente,

[Firma]

SIW/PAG/ANU/
Distribución:
- Destinatario.
- www.acee.cl
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



DIEGO LIZANA ROJAS

Director Ejecutivo

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Súmate al Desafío por la Eficiencia Energética